

ACTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-CE-OXI-MPLC/LEY 29230.

En la ciudad de Quillabamba siendo las **10:00 am del día 20 de febrero del 2026** cito en las instalaciones de la **Oficina de Imagen Institucional (Quinto Piso)** de la Municipalidad Provincial de La Convención, ubicada en Jr. Espinar N° 306, Santa Ana, provincia de La Convención-Cusco, se procede con la instalación del Comité Especial designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0066-2026-GM-MPLC, para la etapa de presentación de propuestas de la empresa privada que financiara y ejecutara los componentes 1 y 2 del Proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CUI N° 2489643, en presencia del notario público **DR. ALFREDO CUBA CASTRO**, se da por iniciado el acto de presentación de propuestas.

Siendo las **10:30 horas del 20 de febrero de 2026**, luego de transcurrido el tiempo establecido para la presentación de propuestas, se evidencia la concurrencia de participantes por lo que el comité da por concluido el acto declarando desierto el procedimiento.

CONSTANCIA INICIO Y CIERRE DEL PROCEDIMIENTO

1. **INSTALACIÓN:** El Comité Especial en compañía del Notario Público se constituyeron en el lugar y hora señalados en la convocatoria a horas 10:00 am, verificando que el acto se formalizó, comunicó y publicó conforme a lo establecido en la Ley N° 29230 y su Reglamento.
2. **TOLERANCIA:** A pesar de la debida publicidad del proceso, el Comité Especial, conjuntamente con el Notario Público, se otorgó un **margen de tolerancia para la presentación de treinta (30) minutos** para la presentación de propuestas.
3. **FALTA DE CONCURRENCIA DE POSTORES:** Transcurrido el plazo de **treinta (30) minutos**, el Notario Público da fe de la falta de concurrencia de postores.
4. **CIERRE DEL ACTO:** Ante la falta de concurrencia de postores, el Comité Especial declara **DESIERTO** el acto de recepción y evaluación de propuestas, dándose por concluido el procedimiento.

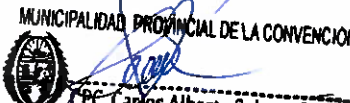
El comité da por finalizada la sesión siendo las **10:30 horas** del mismo día, procediendo a firmar la presente acta en señal de conformidad por el Comité Especial y el Notario Público que certifica el acto.

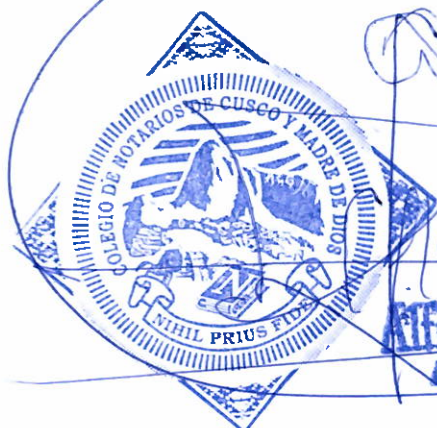
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

Ing. Wilde Jordán Cornejo
Comité Especial- Obras por Impuestos
Presidente Titular

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

Ing. Victor F. Quintanilla Callañaupa
Comité Especial- Obras por Impuestos
Miembro Titular

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

CPC Carlos Alberto Salazar Ramos
Comité Especial- Obras por Impuestos
Miembro Titular
CARLOS A. SALAZAR R.




Alfredo Cuba Castro
ABOGADO - NOTARIO
Reg. 32